

# Criminólogos

## Los buscadores de respuestas

**Más allá de películas y series, estos profesionales pasan su vida intentando encontrar los porqués de comportamientos que desbaratan nuestro orden social. Muchas son las respuestas que encuentran por el camino, pero pocas les satisfacen. La curiosidad, el rigor, la pasión por la ciencia, la mente humana, el Derecho o la Psicología les ayudarán a desenvolverse en un día a día tan complejo como necesario.**

I.M.

**L**a serie CSI los catapultó a la fama aunque los profesionales de la Criminología no quieren, en su mayoría, ni oír hablar de ella. Tras sus pasos llegarían otras muchas, muchísimas, con el crimen como protagonista. El lado más oscuro del ser humano siempre ha atrapado nuestra atención, todos nuestros sentidos. Intentar encontrar un porqué al horror es la causa irremediable de esta atracción. “La criminología es la ciencia

social que responde a la pregunta ‘¿por qué se comete un delito?’. Se encarga del estudio de la delincuencia como fenómeno social en su conjunto, del delito como acto individual, del delincuente, de la víctima y del control social (formal e informal)”, explica Paz Velasco de la Fuente, abogada criminóloga, profesora y comunicadora. “Trata de explicar cómo y por qué surge el delincuente, proponiendo fórmulas para reaccionar frente al delito, prevenirlo y evitar su comisión para así poder disminuir la tasa de criminalidad de un país. La criminalística es la ciencia multidisciplinar que responde a las preguntas: ¿Qué? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Con qué? Se encarga de la investigación criminal y estudia los indicios y las evidencias halladas en la escena del crimen, en el cuerpo de la víctima y en otros posibles escenarios, estudiando un delito concreto, cometido en un momento determinado. Su finalidad última es descubrir cómo se cometió el delito y quién lo cometió”. Esta experta, autora del blog **Criminal-mente.es** explica claramente la

## La carrera al desnudo

- **Área:** Ciencias Sociales y Jurídicas
- **Titulación:** Graduado/a en Criminología
- **Duración:** Cuatro cursos (240 créditos)
- **Salidas profesionales:** El criminólogo puede desarrollar su labor en distintos campos como el **policial**, (influyendo en el desempeño de la labor de la misma y asesorándola en las situaciones que hoy en día preocupan cada vez más a la opinión pública, como en los casos de infractores menores de edad, mujeres o personas mayores maltratadas, marginados, e incluso en delitos de tráfico); el de las **instituciones penitenciarias** (aportando conocimiento científico del hecho criminal y los medios para su tratamiento, evaluación y pronóstico); y el **judicial** (asistiendo a los Jueces de Vigilancia Penitenciaria en el control de permisos de salida, de libertad condicional) sin olvidar por ello que también pueden desarrollar su trabajo en el ámbito de la **seguridad privada**.
- **Objetivo:** El conocimiento de los mecanismos de prevención y tratamiento de la delincuencia; los modelos de prevención; técnicas de investigación y de tratamiento de la víctima.
- **Dónde se estudia:** Universidad Rey Juan Carlos (grado, dobles grados Criminología + Derecho o Criminología + Psicología, Criminología + Trabajo Social, Doble Grado en Criminología + Ingeniería Informática), Universidad Pablo

de Olavide (Grado, Doble Grado en Derecho + Criminología), Universidad de València (Grado, Doble Grado en Derecho + Criminología), Universidad Complutense de Madrid, Universitat Pompeu Fabra (Doble Grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención + Derecho), Universidad de Sevilla, Universitat Autònoma de Barcelona (Grado, Doble Grado en Derecho + Criminología), Universidad de Alicante (Grado, Doble Grado en Derecho + Criminología DECRIM), Universidad de Granada, Universidad de Málaga, Universidad de Murcia, Universidad de Cádiz (Doble Grado en Derecho + Criminología y Seguridad, Grado en Criminología y Seguridad), Universidad del País Vasco, Universitat Jaume I (Grado en Criminología y Seguridad), Universidad de Salamanca (Grado, Doble Grado en Derecho + Criminología), Universitat de Girona (Grado, Doble Grado en Derecho + Criminología), Escuela de Negocios ESERP (Grado, Doble Grado en Derecho + Criminología), Universidad Nacional de Educación a Distancia (Grado en Criminología), Universidad Francisco de Vitoria (Grado en Criminología), CEU San Pablo (Grado en Ciencias Criminológicas y de la Seguridad Universidad), UOC (Universitat Oberta de Catalunya), Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universidad Internacional Isabel I de Castilla (Doble Grado en Psicología + Criminología), Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, Universidad Loyola Andalucía, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (Doble Grado en Derecho + Criminología), Universidad Europea de Madrid (Doble Grado en Criminología + Psicología).

diferencia de estos profesionales y los que vemos en las series de televisión: “En España la figura del criminalista -CSI en Estados Unidos- como tal, no existe. Sus funciones las lleva a cabo la policía científica de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad”.

Para esta especialista en evaluación Criminológica (CSEC) y socia fundadora de la Sociedad Española de Suicidología, la imagen que estas series han dado de su profesión no se corresponde con la realidad: “Series como ‘CSI’, ‘Profiler’, ‘Mentes criminales’ o ‘Numbers’... han hecho un flaco favor a mi profesión. Todos esos tipos listísimos y guapísimos que salen en esas series son simplemente personajes de ficción en busca de audiencia, que nada tienen que ver con el trabajo de un criminólogo y mucho menos en España. En muy pocas ocasiones se habla de criminología en esas series y cuando

**«En España la figura del CSI no existe. Sus funciones las asume la policía científica»**

***Paz Velasco de la Fuente, abogada criminóloga***

lo hacen, se centran casi de modo exclusivo en la perfilación criminológica o ‘criminal profiling’ del asesino de turno. Es triste, que muchos estudiantes crean que ese va a ser su trabajo como criminólogos, porque no es cierto, en absoluto. En muchas ocasiones, en esas series no se refleja la realidad del trabajo científico-forense rozando, eso sí, la ciencia ficción, no solo por las “pruebas y tecnolo-



**«Su función será ofrecer un diagnóstico de la realidad criminal con el objetivo de lograr una mayor eficacia en su prevención y represión»**

gía” utilizada, sino por la inmediatez con la que se consiguen los resultados y los cotejos en las bases de datos, linkage, huellas dactilares, etcétera”, añade algo dolido. Para Paz Velasco de la Fuente es esencial que los futuros alumnos de Criminología conozcan la realidad que les espera: “Su función será ofrecer un diagnóstico de la realidad criminal con el objetivo de lograr una mayor eficacia en su prevención y represión. Actualmente, la criminología es la ciencia que ofrece a los poderes públicos las opciones científicas más adecuadas para el control de la criminalidad, ya que cuanto mejor comprendamos y conozcamos las causas del comportamiento criminal, mejor podremos prevenirlo”.

**Hacia un modelo multidisciplinar**

Para complicar la confusión reinante, la situación de estos estudios en Europa no es homogénea, tal y como se explica en el “Libro Blanco sobre

el Título de Grado en Criminología en Europa”: En algunos países, las cátedras de Criminología se encuentran asociadas a estudios de Medicina y Psiquiatría, como en Italia; mientras que en otros muchos países se asocia a la actividad sociológica o jurídica. La tendencia europea es, según esta publicación, dotar de autonomía a estos estudios, con la creación de instituciones y departamentos básicamente dedicados a esta actividad, como el Departamento de Criminología de la Universidad de Estocolmo, el Instituto de Criminología de la Universidad de Cambridge, el Institut de Police Scientifique et de Criminologie suizo o la Escuela de Ciencias Criminológicas Leon Cornil, de la Universidad Libre de Bruselas”.

Quienes estén interesados en estos estudios deben saber que van a formarse en Derecho Penal, pero también en Procesal Penal y en Derecho Penitenciario. Materias forenses y sociológicas son imprescindibles en unos estudios que todavía arrastran el déficit de una larga tradición de formación no homologada. Esta circunstancia ha hecho que durante años la oferta ha sido muy -demasiado para algunos expertos- flexible. “La larga tradición de la Criminología en España ha consolidado un modelo de organización, gestión y control de los estudios muy centrado en las Facultades de Derecho”, afirma “El libro blanco sobre el título de grado en Criminología”. El reto es ir más allá, hacia unos estudios realmente multidisciplinarios. ✨

# De pistas, lugares del crimen y datos...

## Muchos datos

En España, hasta el año 2003 en que se crea la Licenciatura de segundo ciclo, las enseñanzas de Criminología se habían impartido exclusivamente a través de los Institutos Universitarios de Criminología, que tenían su sede en las respectivas Facultades de Derecho, con la categoría de Título Propio o Diplomatura. Este hecho ha lastrado estos estudios.

Tal y como explica la criminóloga Paz Velasco de la Fuente, “la Criminología es la ‘Cenicienta’ del cuento. Somos los criminólogos -y en España hay criminólogos excepcionales-, los que tenemos el trabajo más arduo: demostrar que la Criminología no solo es útil, sino que es absolutamente necesaria, siendo un complemento del Derecho, sobre todo en los procesos penales”.

### Unos estudios muy completos

Hoy los estudiantes que decidan formarse en Criminología se enfrentan a unos estudios muy completos, tan apasionantes como el ejercicio profesional. Así, aprenderán a interpretar normas jurídicas, llegando a dominar tanto el lenguaje penal como el sociológico o el psicológico. Esta formación les permitirá integrar distintas perspectivas de los delitos, desde muy diversas realidades o puntos de vista jurídicos y psicológicos.

Se enfrentarán a una ciencia empírica e interdisciplinar, centrada en estudiar el delito en nuestra sociedad, pero también todo lo que lo rodea: desde el delincuente a la víctima, pasando por las normas rotas con su comportamiento, las diferentes reacciones a ese quebrantamiento y otros muchos focos de interés del día a día criminal. Medir el delito, controlarlo, prevenirlo a través de innovadoras políticas de seguridad...

El papel del criminólogo es esencial en nuestra sociedad. Porque no solo estamos hablando de “detener” al criminal, sino de ser capaces de intuir lo que va a hacer para evitarlo, ya que solo ellos son capaces de elaborar patrones que pueden explicar la conducta criminal, en un intento de anticiparse a ella. Por eso hoy los estudios de Criminología adquieren una especial importancia: la globalización y las nuevas tecnologías han complicado el panorama, añadiendo nuevas formas de criminalidad a las que estos estudios prestan una especial atención, como la criminalidad internacional, la lucha contra el crimen organizado, la cibercriminalidad o la seguridad informática.

### Tecnología y mucho más...

Los alumnos lidiarán con nuevas formas de análisis de

los delitos, y con nuevas maneras de encontrar los porqués. Estudiarán formas de prevenir la delincuencia en las sociedades avanzadas, los nuevos delitos relacionados con las drogas, el narcotráfico y la trata; la delincuencia juvenil o la femenina, los derechos del delincuente o sus nuevos y sorprendentes ámbitos de actuación.

Los nuevos crímenes también forman parte de estos programas: aquellos que han nacido con una nueva realidad tecnológica, al amparo de redes sociales y nuevos medios de comunicación. Nunca la tecnología fue tan necesaria en esta especialidad como lo es ahora y los programas adaptan sus metodologías a esta realidad. Los alumnos incrementarán sus capacidades a la hora de recoger datos y gestionarlos, relacionándolos con los hechos.

Así, el manejo -o dominio- de las bases de datos también será esencial en el día a día de estos profesionales. Asimismo, y pese a la creencia popular, la intuición no debe jugar papel alguno en el trabajo de estos profesionales, que en muchas ocasiones trabajan rápido porque el tiempo juega en su contra.

Entre las habilidades que deben tener o desarrollar se encuentran la capacidad de observación y de síntesis, siendo la comunicación y el trabajo en equipo especialmente relevantes en esta profesión. Sus conocimientos en Derecho les ayudarán a tratar a los ciudadanos, respetando todas las garantías que el sistema pone a su disposición. Asimismo, los criminólogos deben ser capaces de leer e interpretar textos jurídicos, pero también informes psicológicos, manejando conceptos y modelos de organización social.

La coincidencia crítica frente a la realidad y el análisis metodológico de los datos, así como el uso avanzado de las tecnologías también serán vitales en un día a día, en el que deberán conocer los fundamentos de la violencia y de la criminalidad.

Los conocimientos tecnológicos ayudarán a estos profesionales y muy especialmente a quienes se especialicen en los delitos “tech”. La ciberseguridad abre un gran campo a los criminólogos apasionados por las nuevas tecnologías. Su plantación de personalidad, crímenes amparados en las redes sociales y nuevas vías de comunicación, delitos informáticos nunca vistos... Los más visionarios hablan ya de armas capaces de detener a ejércitos enteros, paralizándolos sin causarles ni un rasguño o de microorganismos capaces de albergar teras y teras de información, pasando por bacterias mortíferas o virus capaces de arrasarse con la información de todo un país...



# «La criminología es una profesión de futuro en España»»



**P**az Velasco de la Fuente es abogada criminóloga, profesora colaboradora de la Universidad Católica de Ávila, colaboradora en innumerables publicaciones y alma mater de criminal-mente.es, uno de los blogs más interesantes y rigurosos sobre la Criminología como ciencia.

## —¿Qué habilidades debe reunir el estudiante interesado en formarse en Criminología?

— La vocación y por supuesto la pasión, así como tener muy claro en qué ámbitos puedes trabajar y en cuáles no. ¡Fuera castillos de arena y los pies en el suelo, criminólogos! La profesión de criminólogo y la criminología como ciencia social está basada en el interés por las cuestiones sociales y el conocimiento de la realidad delictiva, donde considero que es muy importante tener una gran capacidad para las relaciones interper-

sonales, capacidad de mediación y de resolución de conflictos. Hay quien ha llegado a decir, que los criminólogos somos “pacificadores sociales” que estamos ahí para prevenir uno de los mayores problemas de las sociedades actuales: el delito, la delincuencia y su amplia versatilidad criminal. Además, los criminólogos somos profesionales totalmente capacitados, para tratar víctimas de muchos delitos.

## — ¿Cuál es la situación de esta profesión en el mercado laboral?

—No soy gallega -soy castellana- pero te respondo con otra pregunta: “¿La criminología es una ciencia útil para la sociedad?” Indudablemente, sí. Los criminólogos podemos y debemos desarrollar nuestra actividad profesional en diferentes ámbitos.

Lo que ocurre en España es que contamos con una escasa atención institucional, y nos hacen parecer invisibles e inservibles. Los criminólogos podemos trabajar en muchos ámbitos: prevención del delito, política criminal, perito en el proceso penal, integrantes de los equipos de tratamiento de instituciones penitenciarias, agente de libertad vigilada, diseño y gestión de programas de prevención y tratamiento, realización de perfiles criminales como consultores, asesor para el tratamiento y prevención en los centros educativos en los casos de “bullying y ciberbullying”, seguridad privada (detective privado y director de seguridad), investigación

criminológica, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, oficinas de atención a las víctimas, etc. El mercado laboral no cierra las puertas a los criminólogos. El problema es que en España aún es una ciencia en expansión y -como señala Eduardo Navasquillo, profesor de la Universidad Camilo José Cela- “la sociedad actual sigue sin saber lo que es un criminólogo. En Estados Unidos o Reino Unido, no se pregunta qué es un criminólogo, se sabe y se respeta”.

## —¿Y en el futuro...?

— Hace ya mucho tiempo que defiendo que un criminólogo puede ser perito en un proceso penal, puesto que los informes criminológicos son un elemento fundamental de auxilio al Juez. La criminología es una profesión de futuro en España, y eso lo indica la cantidad de ofertas universitarias con las que nos encontramos ahora, siendo la que más se complementa el doble Grado de Derecho y Criminología. Tampoco ayuda que muchos profesionales creen erróneamente que “queremos quitarte a ti para ponerme yo”. Estamos capacitados para colaborar con otros profesionales del Derecho, de la Psiquiatría, de la psicología, con los medios de comunicación, etcétera.

Los criminólogos somos científicos sociales que tratamos de prevenir el delito y la delincuencia. Y delincuencia, delitos y delincuentes habrá siempre, porque surgen de la propia sociedad.

JUAN ALDAZ, PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL  
EN EL GRADO DE CRIMINOLOGÍA (UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO)

## «Lo mejor de esta profesión es que (casi) todo está por hacer»

**J**uan Aldaz Arregui es profesor adjunto del Departamento de Sociología y Trabajo Social en el Grado de Criminología donde imparte las asignaturas de Sociología de la Desviación y Sociología del Delito y del Control Penal. Sus líneas de investigación principales tienen por objeto el estudio del fenómeno deportivo desde una perspectiva criminológica, la sociología del castigo y el control social y la evaluación de programas y políticas públicas. Todas ellas comparten un enfoque comprensivo que trata de vincular el conocimiento científico con la utilidad social.

### —¿A qué personas recomendaría usted cursar el grado de Criminología?

—A cualquier persona que tenga interés en comprender el fenómeno de la criminalidad y el control de la misma y una vocación de ayudar a las personas. Esta motivación puede tener además una orientación profesional para quienes les gustaría trabajar en este ámbito y tratar de ayudar a mejorar la sociedad a través del mismo.

### —¿Qué es lo mejor de estos estudios?

—Sin lugar a dudas su carácter multidisciplinar. Yo ilustro el Grado de Criminología como un proceso de aprendizaje en el que el alumnado va creando y desarrollando una caja de

herramientas que posibilita comprender e intervenir sobre fenómenos relacionados con la criminalidad y el control de la misma. Asimismo, entiendo que es un proceso vital que posibilita cultivar una sensibilidad humanista y en pro de la justicia social.

### —Y lo mejor de una profesión como esta?

— Qué está (casi) todo por hacer. Esto tiene su lado negativo, pero también, y sobre todo, de oportunidad. Actualmente hay ámbitos profesionales, sobre todo en el sector público (en el ámbito de la jurisdicción penal, en instituciones penitenciarias o en las diversas policías), que, por su naturaleza, deberían ser cubiertos por criminólogos y criminólogas (junto con otras disciplinas), pero que, por la “tardía” aparición del Grado de Criminología en España, han sido cubiertas por otras disciplinas.

Este es uno de los principales retos de la profesión y, a mi parecer, uno de los aspectos más apasionantes que vive la disciplina en España.

### —¿Qué futuro se van a encontrar los estudiantes de Criminología en los próximos años?

—Yo soy de la idea, nada original, de que el futuro está por venir pero que es mejor salir a buscarlo que es-



perar a que te llegue. En este sentido, y al hilo de lo dicho hasta aquí, creo que es eso lo que van a tener que hacer los criminólogos y las criminólogas del futuro, salir a buscarlo y no esperar a ver que se encuentran. Creo que no hay duda de que la necesidad de personas que nos ayuden, como sociedad, a comprender el fenómeno de la criminalidad y el control de la misma es algo totalmente acuciante, por lo que muy mal lo tendremos que hacer para no dar respuesta a esa necesidad.

### —Si mira hacia atrás, ¿qué ha sido lo mejor que le ha pasado profesionalmente?

— Lo mejor que me ha pasado, y me pasa a diario, es que todos los días aprendo algo.